SAPRIET S.A.

Estados Financieros

Correspondientes a los períodos terminados al
31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre del 2013

El presente documento consta de:

- Estado de Situación Financiera - Comparativo
- Estado de Resultados – Comparativo
- Estado de Cambios en el Patrimonio - Comparativo
- Estado de Flujos de Efectivo Indirecto - Comparativo
- Notas Explicativas a los Estados Financieros

SAPRIET S.A.

Av. Bolívar, Calle Principal, Pasaje -Buena Vista-El Oro
RUC 0791733596001
EXP .97368

INDICE

ENUNCIADO	PAG.
Notas Explicativas a los Estados Financieros	
1. Información General	
1.1. Bases de Presentación de los Estados Financieros	
1.1.1. Cambios en las Políticas Contables	
1.1.2. Moneda Funcional y de Presentación	
1.2. Información Financiera por Segmentos	
1.3. Uso de Juicios y Estimaciones	
1.3.1. Normativa Contable Aplicada y Responsabilidad de la Información	
2. Resumen de las principales políticas contables	
2.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo	
2.2. Cuentas y Documentos por Cobrar	
2.3. Propiedades, Planta y Equipos	
2.4. Documentos y Cuentas por Pagar	
2.5. Impuestos Corrientes y Diferidos	
2.6. Capital Social	
2.7. Reconocimiento de Ingresos	
3. Ingresos de Actividades Ordinarias	
4. Participación Trabajadores	
5. Gasto Impuesto a la Renta	
6. Efectivos y Equivalentes al Efectivo	
7. Activos Financieros	
8. Propiedades, Planta y Equipos	
9. Otras Obligaciones Corrientes	
10. Capital Social	
11. Hechos Posteriores	

SAPRIET S.A.

Av. Bolívar, Calle Principal, Pasaje -Buena Vista-El Oro
RUC 0791733596001
EXP.97368

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

1. Información General

SAPRIET S.A., es una compañía anónima, que tiene como principal actividad económica la producción, comercialización, importación y exportación de productos agrícolas. Fue constituida en el 29 de Septiembre del 2008.

1.1. Base de presentación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros de SAPRIET S.A.; al 31 de Diciembre del 2014, constituyen los reportes financieros anuales de la sociedad, preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF Para PYMES) que han sido emitidas por el IASB y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Anteriormente, los estados financieros se preparaban de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

La compañía ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF Para PYMES) desde año 2014.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF Para PYMES), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la compañía. En las notas a los estados financieros se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2014, han sido aprobados en reunión de accionistas el día 24 del mes de Abril del 2015.

1.1.1. Cambios en políticas contables

No hay NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero que comienza a partir de 1 de enero de 2014 que se espere que tengan un efecto significativo sobre la entidad.

En el análisis realizado en el año de transición se determinó que los componentes de los estados financieros reflejan la realidad económica de la entidad por lo cual no ha sido necesario realizar ajustes cuantitativos por aplicación de valor razonable como costo atribuido, dichos componentes se registran al costo histórico y se realizan bajo el principio del devengo.

La aplicación de la nueva normativa contable NIIF, incurre más que en nada en cambios de parámetros contables para lo cual la compañía a adaptado el esquema del plan de cuentas bajo los formatos estándares publicados por el ente regulador, Superintendencia de Compañías a través de su portal web.

1.1.2. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se miden al dólar estadounidense que es la moneda funcional y de presentación de la sociedad, de acuerdo a la sección 30 Moneda Funcional de la Entidad en su párrafo 30.2 de la NIIF para PYMES.

1.2. Información financiera por segmentos

La información sobre los segmentos de operación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad para la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al comité directivo encargado de la toma de decisiones estratégicas.

1.3. Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas con regularidad, dichas estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que ésta es revisada y en cualquier periodo futuro sobre el que tengan efecto.

En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, son las siguientes:

- ✓ Estimación de la vida útil de propiedad, planta y equipos.
- ✓ Cálculo del valor razonable de los componentes de propiedades, planta y equipos.
- ✓ Provisiones para cuentas incobrables.

- ✓ La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- ✓ Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- ✓ Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los beneficios a los empleados.
- ✓ Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes.
- ✓ Las provisiones en base a estudios técnicos que cubren las distintas variables que afectan a los productos en existencia (densidad, humedad, entre otras)
- ✓ Los costos futuros para el cierre de las instalaciones.
- ✓ Impuestos diferidos.
- ✓ Valor razonable de los instrumentos financieros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos estados financieros sobre los hechos analizados, es posible que los acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes estados financieros.

1.3.1. Normativa Contable Aplicada y Responsabilidad de la Información.

a) Normativa Contable Aplicada

Los estados financieros de la compañía SAPRIET S.A.; se presentan de acuerdo con lo establecido en las NIIF para PYMES. Estos estados financieros reflejan la imagen fiel tal como lo establece la Sección 2 Conceptos y Principios Generales (Fiabilidad de la medición – Párrafo 2.30) y Sección 3 Presentación de los Estados Financieros (Presentación razonable Párrafo 3.2) del Patrimonio y de la situación financiera de la compañía.

Las NIIF Para PYMES establecen determinadas alternativas en su aplicación, las políticas contables utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales cumplen con cada una de las secciones de NIIF Para PYMES vigentes en la fecha de presentación de las mismas.

b) Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos Estados Financieros, es responsabilidad de la Administración de la compañía SAPRIET S.A.; Sección 2 Conceptos y Principios Generales (Objetivos de los Estados financieros de las Pequeñas y Medianas Entidades – Párrafo 2.3.) quienes manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF Para PYMES.

2. Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para los estados financieros del año 2014.

2.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades financieras locales y del exterior, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y los sobregiros bancarios. En el balance, los sobregiros bancarios se clasifican como Obligaciones con Instituciones Financieras, en el pasivo corriente.

Las Conciliaciones Bancarias, de las diferentes cuentas de la empresa obligatoriamente serán conciliadas por la o el asistente contable y revisadas por el Contador General, mes a mes y presentadas a la Gerencia General junto a los Estados Financieros.

Se prohíbe la emisión de cheques en blanco y sin soportes de justificación del gasto o costo.

Todo Cheque girado y no cobrado que supere los 12 meses deberán ser anulados con la autorización del Contador.

Todas las operaciones que la empresa ejecute, de carácter mercantil, (Compra, Venta) sus erogaciones de pago se hará mediante la emisión de cheques con nominación al beneficiario.

Adicionalmente al punto anterior y en base a las nuevas alternativas de pagos previa autorización en ciertas situaciones como pagos de nominas, importaciones etc. se los realizara, bajo la modalidad del Sistema de Administración de Tesorería, y/o transferencias de los diferentes bancos.

2.2. Documentos y Cuentas por Cobrar

Los Documentos y Cuentas por Cobrar son los importes provenientes de los créditos otorgados a clientes por ventas de bienes o prestación de servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Los Documentos y Cuentas por Cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, menos la provisión por cuentas de dudosa cobrabilidad.

Las ventas a crédito y al contado se tienen que facturar a nombre del cliente, citando claramente en la factura, todos y cada uno de los requisitos que solicita el Reglamento de Comprobantes de Ventas y Retención.

Todas las ventas facturadas su cobro se ejecutara según la negociación.

Todas las ventas que realiza la compañía serán efectuadas en las mejores condiciones para la empresa, en cuanto a precios, calidad, mecanismos de venta y seguridad en la transacción tanto de la venta como del cobro.

Todas las ventas a crédito serán aprobados por la Gerencia General o funcionario designado por este.

Previo a la concesión del crédito se debe documentar el análisis del cliente: incluyendo básicamente los siguientes aspectos:

1. Identificación clara del cliente mediante el R.U.C. actualizado
2. Dirección, teléfonos
3. Referencias personales, comerciales, bancarias, CCO.
4. Lugar de trabajo (incluir el cargo, dirección de la empresa, teléfonos, nombre del jefe inmediato)
5. Monto de ingresos mensuales (soporte la liquidación del rol de pagos, facturas y otros)
6. Resumen de la situación financiera (activos, pasivos y patrimonio)
7. Resumen de ingresos y gastos mensual y anual
8. Copia de la carta o planilla de un servicio básico

Se deberá contar con un análisis sobre la capacidad de pago del deudor, como paso previo a la determinación del monto del crédito y su aprobación.

Dependiendo de la calidad del cliente se analizara el requerimiento de garantes, constitución de prendas u otras garantías reales.

El funcionario encargado de las cobranzas deberá obtener un listado actualizando a fin de efectuar las gestiones de cobro de manera oportuna

Cualquiera dificultad en el proceso de ventas y cobranzas, deben ser reportadas de manera inmediata al Gerente General.

2.2.1 POLITICAS DE PROVISION PARA CUENTAS INCOBRABLES:

Con el fin de valorar adecuadamente el rubro de cuentas y documentos por cobrar de conformidad con los lineamientos establecidos en las NIIF para las PYMES, se establece la siguiente política para la determinación de las provisiones para cuentas incobrables, las mismas que deben ser registradas mensualmente.

La estimación de cuentas para dudoso cobro son determinadas en base a las políticas adoptadas por la gerencia de conformidad con los parámetros establecidos en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medinas Entidades (NIIF para las Pymes) y a la información estadística que posee la empresa, a fin de que se registren y sean medidos a su valor razonable.

El Contador deberá notificar a la Gerencia General, las cuentas pendientes que mantengan más de un año, con el fin de poder dar el tratamiento respectivo.

La estimación para cuentas de dudosa cobranza de esta Entidad se manejara, de acuerdo a la práctica tributaria, ya que estadísticamente la cartera de clientes es 100% recuperable en el plazo del crédito otorgado, por lo que de acuerdo a criterios de las NIIF para las PYMES estaría expresada razonablemente.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.3. INVENTARIOS.

Todos los registros contables de inventarios deben realizarse de acuerdo a la Sección 13.

Se determina para la valuación de inventarios se procederá a realizarlo por el método del costo promedio de adquisición el cual no excede su valor neto de realización.

MATERIALES Y SUMINISTROS.- Se registraran al costo de adquisición y su importe se consignará como un gasto en el periodo en que se incurra.

2.4. Propiedad, Planta y Equipo

Los componentes de Propiedad, Planta y Equipo se contabilizan por su costo menos la depreciación; y, deterioro del valor cuando existan indicios del mismo. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los elementos.

Los costos posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir hacia la entidad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente. El resto de gasto por reparaciones y

mantenimiento se carga a la cuenta de resultados durante el ejercicio económico en que se incurre en el mismo.

Las adquisiciones de bienes mayores a US$600.00 se requerirán obligatoriamente de 3 cotizaciones de proveedores, a fin de seleccionar las mejores alternativas de calidad, costos y condiciones de compra.

Los activos deben estar debidamente codificados e identificados y se llevara un control detallado sobre el tipo de activo, ubicación y nombre del custodio a cargo del activo.

Al menos en forma anual, el departamento de contabilidad o auditoría interna deberá efectuar un inventario físico de P.P.E. a fin de conciliar con los registros contables.

En el caso de adquisición de las maquinarias y equipos se debe requerir al proveedor el título de propiedad a nombre de SAPRIET S. A.

El departamento de contabilidad deberá disponer de un listado completo de los activos, que sirva de soporte del balance general; así mismo llevara un detalle de los activos totalmente depreciados, los cuales se darán de baja de las cuentas del balance y se controlaran en cuentas de orden.

Las adquisiciones de bienes - muebles y enseres, con un costo de adquisición menor a US$20.000, se registraran con cargo a resultados del ejercicio en que se incurre.

Los activos tangibles que posee la empresa destinados para uso en la producción o suministro de bienes y servicios, podrán ser arrendados a terceros o para propósitos administrativos.

Se reconoce como activo si y solo si; sea probable que se obtengan beneficios económicos derivados del mismo y su costo pueda ser valorado confiablemente.

Se deberá registrar como activos las inversiones en bienes muebles que se realicen para facilitar las actividades operacionales, y cuyo valor unitario de adquisición, supere el valor de $20.000.00.

Los Terrenos no se deprecian. La depreciación en los demás componentes de Propiedades, Planta y Equipos se calcula usando el método lineal de acuerdo a las siguientes vidas útiles estimadas que se detallan a continuación:

Edificios	*20 años*
Maquinarias y Equipos	*10 años*
Muebles y Enseres	*10 años*

Herramientas	*10 años*
Vehículos	*5 años*
Equipo de Computación	*3 años*

La compañía reconocerá el deterioro del valor de los activos cada vez que exista un indicio del valor recuperable de sus activos y unidades generadoras de efectivos, de existir dicho deterioro se reconocerá directamente al resultado del ejercicio económico en que se incurran.

2.5. Activos Biológicos

Se reconocen como activos biológicos en su momento inicial como en la fecha de cada Estado Financiero, serán reconocidos a su valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de venta, excepto en el caso de imposibilidad de medir de forma confiable dicho valor razonable. En tal caso, estos activos biológicos deben ser medidos a su costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor.

Medición

Todos los elementos de Activo Biológico se miden al costo, si la empresa mide al final del período los activos biológicos al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas:

a) Una descripción de los activos biológicos;
b) Una explicación de la razón por la cual no puede determinarse confiablemente el valor razonable;
c) Si es posible, el rango de estimaciones entre las cuales es altamente probable que se encuentre el valor razonable;
d) El método de depreciación utilizado; y,
e) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.

2.6. Documentos y Cuentas por Pagar

Los Documentos y Cuentas por Pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la operación. Se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes. Los Documentos y Cuentas por Pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado

2.7. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuestos del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas por el Servicio de Rentas Internas. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos y leyes aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

2.8. Capital social

La cuenta de capital suscrito, únicamente se afectará con remanentes del ejercicio, reservas patrimoniales y aportaciones que realicen los accionistas para aumento del capital, debidamente soportado con la respectiva acta de la Junta General de Accionistas. La misma que debe ser elevada a escritura pública, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

2.9. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades de la entidad que se describen a continuación.

a) Venta de Bienes
La entidad produce y comercializa productos agrícolas. Las ventas normalmente son en efectivo o crédito directo a 30, 60, 90 días plazo.

3. Ingresos de Actividades Ordinarias

Un detalle de los Ingresos de Actividades Ordinarias, al 31 de diciembre del 2014 y 31 de Diciembre del 2013, es el siguiente:

	2014	2013
Venta de Bienes	3.488.603,93	3.406.241,70
Total de Ingresos de Actividades Ordinarias	**3.488.603,93**	**3.406.241,70**

4. Participación Trabajadores

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, las sociedades pagaran a sus trabajadores una participación sobre utilidades equivalente al 15%, el detalle de la participación del 15% de la Utilidad del Ejercicio 2014 y 2013, es el siguiente:

	2014	2013
Utilidad Contable – Base de cálculo	41.454,93	32.483,63
15% Participación Utilidades	**6219.46**	**4872.54**

*Se registra una utilidad contable en el 2014 por valor de $41.454,93 por lo cual se procede distribución de utilidades a empleados.

5. Gasto de Impuesto a la Renta

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de Participación de Trabajadores la tarifa del 2% de Impuesto a la Renta Unico.

Un detalle del 22% del Impuesto a la Renta a Diciembre del 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014	2013
Utilidad (Pérdida) Contable	**41.454,93**	**32483.63**
(+) Gastos No Deducibles	19.770,37	1.590,56
Base Impuesto a la Renta Unico (2014-2% / 2013 - 2%)	**3.488.603,93**	**3.406.241,70**
Impuesto a la Renta UNICO (2014-2% / 2013 - 2%)	**69.772,08**	**68.124,83**

* Se registra el Impuesto a la Renta Unico en el 2014 por valor de $69.772,08 por lo cuál no existe impuesto a la renta causado.

6. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Un detalle del Efectivo y Equivalentes al efectivo, al 31 de diciembre del 2014 y 31 de Diciembre del 2013, es el siguiente:

	2014	2013
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	66.139,60	52.527,05
Total de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**66.139,60**	**52.527,05**

7. Activos Financieros

Un detalle de Activos Financieros, al 31 de diciembre del 2014 y 31 de Diciembre del 2013, es el siguiente:

	2014	2013
Otras Cuentas por Cobrar Relacionadas	116.108,36	143.414,38
Otras Cuentas por Cobrar	141.704,91	136.809,19
Total de Activos Financieros	**257.813,27**	**280.223,57**

8. Propiedades, Planta y Equipos

Un detalle de las Propiedades, Planta y Equipos, al 31 de diciembre del 2014 y 31 de Diciembre del 2013, es el siguiente:

Propiedades, Planta y Equipo	**Saldo al 31/12/14**	**Adiciones y/o deducciones**	**Saldo al 31/12/13**
Muebles y Enseres	3.681,55	0.00	3.681,55

Maquinaria y Equipo	123.570,03	0.00	123.570,03
Equipo de Computación	6.919,19	0,00	6.919,19
Vehículos	82.774,86	51.090,00	31.684,86
Otras propiedades Planta y Equipo	127.709,39	0,00	127.709,39
Suman	**344.655,02**	**51.090,00**	**293.565,02**
(-) Depreciación Acumulada	-147.748,18	-851.50	-122.552,92
Total Propiedades, Planta y Equipos	**196.906,84**	**50.238,50**	**171.012,10**

9. Activos Biológicos

Un detalle de los Activos Bilógicos, al 31 de diciembre del 2014 y 31 de Diciembre del 2013, es el siguiente:

Activos Bilógicos	**Saldo al 31/12/14**	**Adiciones y/o deducciones**	**Saldo al 31/12/13**
Plantas en Producción	97.457,09	0,00	97.457,09
Suman	**97.457,09**	**0.00**	**97.457,09**
(-) Depreciación Acumulada	-22.333,85	0.00	-17.461,01
Total, Activos Bilogicos	**75.123,24**	**0.00**	**79.996,08**

10. Cuentas y Documentos por Pagar

Un detalle de las Cuentas y Documentos por Pagar, al 31 de diciembre del 2014 y 31 de Diciembre del 2013, es el siguiente:

	2014	2013
Locales	451.587,28	575.075,87
Total de Cuentas y Documentos por Pagar	**451.587,28**	**575.075,87**

11. Capital Social

El capital social de la compañía se compone de diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar ($1,00) de los Estados Unidos de Norteamérica.

12. Hechos Posteriores

Entre el 31 de Diciembre de 2014 y el 23 de Abril del 2015, fecha en que la administración autorizó los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero contable o de otra índole que afecten en forma significativa la interpretación de los mismos.

ELABORADO POR:

Lcda. Lucrecia Morocho T.
CONTADOR

APROBADO POR:

Ing. Mariela Paladines L
GERENTE